



MEMORANDO INTERNO

AI-MAD-020-2022

PARA: Gerentes Generales
Directores Nacionales
Gerentes Corporativos
Contadores

DE: OSCAR FAUSTINO GOMEZ SERRANO
Auditor General
Grupo Aseo Regional

**ASUNTO: ACLARACIÓN CAPITALIZACION DE ACTIVOS FIJOS Y
MANTENIMIENTOS MAYORES**

Cordial saludo:

De acuerdo a reunión sostenida con la dirección de operaciones, se establen los siguientes lineamientos para el manejo de activos fijos y reparaciones mayores:

1. Los mantenimientos o reparaciones a cajas compactadoras efectuado por METALMECANICA PROMOAMBIENTAL u otros proveedores se deben facturar, por el concepto de **MANTENIMIENTO DE CAJA COMPACTADORA**

No está permitido el uso del término **OVER HAULT**, en ninguna compra de bien o servicio.

2. Todos los mantenimientos a cajas compactadoras deberán ser contabilizados como costo de la operación.
3. Solo se contabilizarán como activos fijos las compras de bienes nuevos y que su vida útil este dentro de los lapsos establecidos en la política contable

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente a los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

17.5. Reconocimiento y Medición

La Compañía reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo, si y solo si:

- a. es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, por lo tanto, solo se podrán reconocer en esta categoría aquellos bienes tangibles que las Compañías controlen en periodos superiores a un año.



b. el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición Inicial

El Grupo Aseo Regional medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo de adquisición.

Componentes del Costo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

b. todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando

La Compañía ha establecido los siguientes valores individuales por cada clase de activos, a fin de establecer los montos mínimos a controlar como propiedades, planta y equipo.

☐ Todo terreno y edificación se activa, independiente de su cuantía.

☐ Los equipos de cómputo y telecomunicación cuyo valor exceda de 50 UVT fiscales.

☐ Maquinaria y equipo, independiente de su cuantía.

☐ Vehículos, independiente de su cuantía.

☐ Los activos adquiridos que conforman un conjunto, tales como: los muebles y enseres, módulos de oficina, archivadores, sillas, video beam, cámaras de seguridad, escritorios y mesas entre otros, que superen 50 UVT fiscales.

Aquellas compras de bienes (muebles y enseres y equipos de oficina) que no superen los rangos mínimos para ser reconocidos como PP&E, deben ser reconocidos en el estado de resultados del periodo.

La medición inicial de la Propiedad planta y equipo, se realizará teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

☐ Se adquirió un activo listo para ser usado o;

☐ Se adquirió un activo, pero no está listo para ser usado.

Activos listos para ser usados

Son todos aquellos activos tangibles que, por sus características, se ajustan a las necesidades de la Compañía, tal y como lo ofrece el proveedor y, en consecuencia, una vez comprados entran en uso u operación, sin requerirse ajustes o adecuaciones para ello.

Un activo está listo para su uso, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el área solicitante. El costo inicial de estos activos comprende:

GRUPO ASEO REGIONAL



- ▣ Precio de compra: el valor nominal según los acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores, menos descuentos financieros, comerciales y rebajas.
 - ▣ En un Equipo de Computación y/o Equipo de Comunicaciones, conformarán un mayor valor del costo, las licencias que vienen instaladas desde que se adquiere el computador y que no son separables del costo del mismo.
 - ▣ En una Edificación o Terreno, harán parte del costo los impuestos de registros notariales, escrituración, entre otros, así como la comisión del intermediario y demás gastos legales. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán; se llevarán directamente al gasto.
 - ▣ En un Equipo de Transporte se capitalizan (mayor valor del activo) todos los costos incurridos para matricular el activo, y las demás erogaciones excepto impuestos en que se deba incurrir, para ponerlo en uso.
 - ▣ Muebles y Enseres: el valor comprende el precio de compra.
4. Todas las reparaciones, y adquisiciones que no se encuentre bajo los anteriores aspectos serán reclasificadas al costo y se informará a las respectivas gerencias los valores corregidos.

Atentamente,

OSCAR FAUSTINO GOMEZ SERRANO
Auditor General

UVT para el año 2022

Resolución 000140 del 25 de noviembre de 2021; **Artículo 1. Valor de la Unidad de Valor Tributario - UVT.** Fijar en treinta y ocho mil cuatro pesos (\$38.004) el valor de la Unidad de Valor Tributario -UVT, que regirá durante el año 2022.